Guayaquil, Abril 28 del 2.006

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LEDAIR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo tipificado en el Art. 321, numeral 4To. De la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de **LEDAIR S.A.**. comunico a ustedes que la compañía ha estado inactiva durante el ejercicio económico correspondiente al año 2005.

Los Estados Financieros acumulados a **Diciembre 31 de 2005** fueron proporcionados por la Compañía para su revisión y elaboración del presente informe.

Los libros de Talonarios, Acciones y Accionistas, Actas de Junta General de Accionistas y Directorio son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros de **LEDAIR S.A.** al 31 de diciembre de 2005 presentan razonablemente su posición financiera de acuerdo a las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente.,

CPA KARINA RIVADENEIRA
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 ABR. 2006
•GUAYAQUIL•